GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA

Ayuda a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico-Degenerativas y Terminales

Documentación en copia y original para cotejo

- Credencial de elector con domicilio en Xochimilco para mayores de 18 años. En caso de que no se muestre la dirección completa, deberá presentar comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Xochimilco, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz. agua o teléfono, únicamente para cotejo).
- Clave Única de Registro de Población (CURP). En el formato actual con la leyenda: Verificada con el Registro Civil.
- En caso de ingresar solicitud por enfermedad crónico-degenerativa y/o terminal, presentar constancia médica, certificado médico o resumen clínico, expedidas por Instituciones Públicas de Salud con vigencia de no mayor a 12 meses.
- Constancia de acreditación de no afiliación al ISSSTE.
- Constancia de no derechohabiencia al IMSS.
- Cuando el solicitante sea menor de edad deberá presentar credencial de elector de la madre, padre o tutor y copia del acta de nacimiento del menor.
- Croquis de ubicación bien detallado y con indicaciones para llegar al domicilio.
- Hoja de solicitud del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), la cual será tramitada en la Jefatura de Unidad.
- Departamental de Operación de Programas Sociales.

Ubicación

Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Programas Sociales, ubicada en Calle Francisco Goitia S/N, Bo. San Pedro, interior del Deportivo Xochimilco.

Teléfono 5558957-0600 ext. 4995.

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.